

Reflexiones del Supervisor sobre el Sistema Pensional

Jorge Castaño Gutiérrez
Superintendente Financiero de Colombia

XI Congreso FIAP - Asofondos

1

La información
es la base del
sistema pensional

La información de los demás actores del sistema financiero puede enriquecer el sistema pensional

Datos de contacto (para fines previsionales): la poca cercanía de las personas con el sistema pensional dificulta el contacto con los afiliados. Mejores datos de contacto pueden generar beneficios en:



- ✓ **Reconocimientos de calidad y más oportunos:** programas de pre-pensionados (anticipación de la corrección de historias laborales).
- ✓ **Devoluciones de saldos e indemnizaciones sustitutivas:** información a los afiliados acerca de la existencia de saldos en sus cuentas pensionales.
- ✓ **Mejor asesoría:** alertas de cumplimientos de edades para traslados entre regímenes, información del esquema de multifondos.
- ✓ **Seguimiento a las cotizaciones:** alertas a los afiliados cuando su empleador no realice la cotización.

La centralización de las bases de datos de la seguridad social genera beneficios y reduce costos de los sistemas de seguridad social

Base de datos unificada y actualizada en línea



- ✓ Datos personales y familiares
- ✓ Datos de contacto
- ✓ Historia laboral
- ✓ Historia clínica
- ✓ Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social

El sistema debe propender por la unificación de sus bases de datos

En pensiones (AFP, Colpensiones, UGPP, OBP, BEPs): afiliación (RUAF), historias laborales, tiempos trabajados en el sector público.

Con salud y ARL: historia clínica, beneficiarios, incapacidades laborales, datos de contacto.

La transferencia y actualización de bases de datos entre los diferentes actores del sistema genera altos costos operativos y reduce su calidad.

Todos los actores del sistema deben articularse para la fase de desacumulación

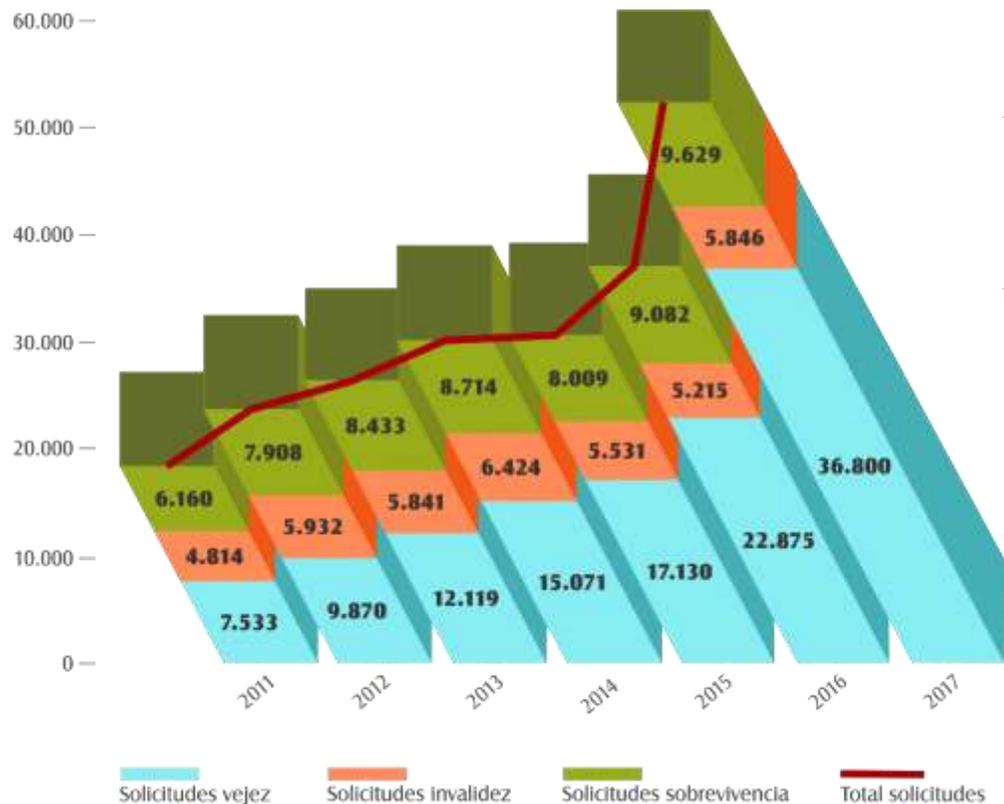


2

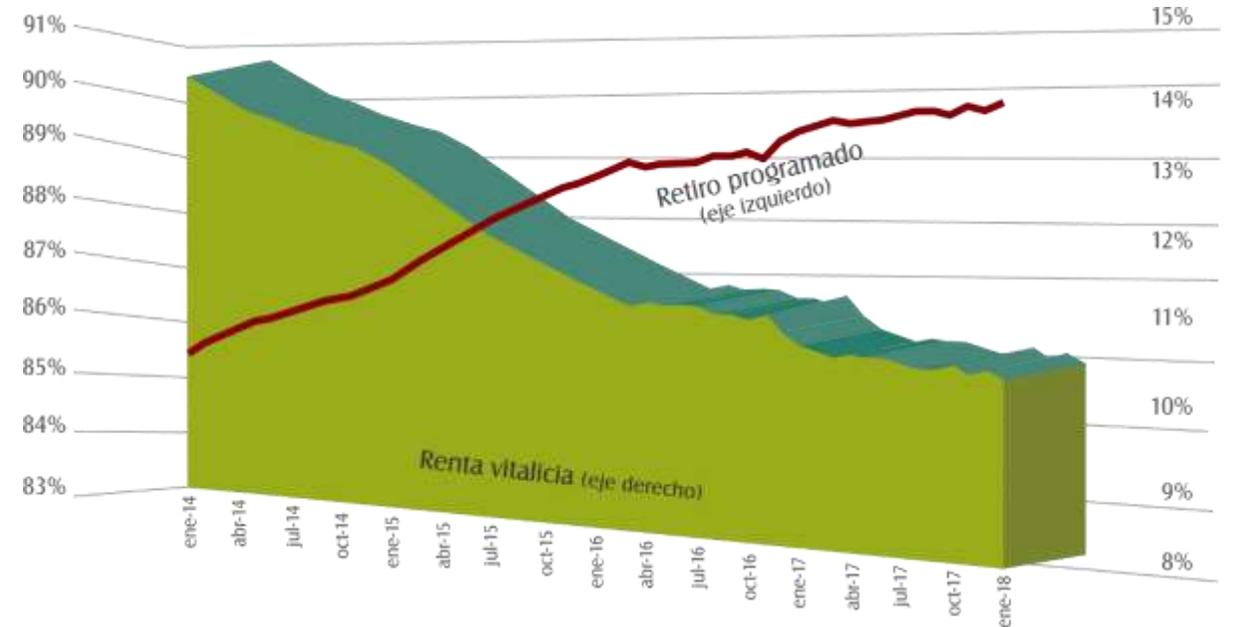
Repensar los
esquemas de
aseguramiento
del sistema

Tenemos que pensar en esquemas para la desacumulación del RAIS que protejan a los afiliados de los riesgos de extra-longevidad e inversiones

Evolución de solicitudes de pensión



Modalidades de pensión para vejez



No parece haber apetito por riesgos de longevidad en el mercado local y la modalidad de retiro programado no es adecuada para la mayor parte de los afiliados.

A pesar de los **esfuerzos del Gobierno Nacional para reactivar el mercado de rentas vitalicias a través del mecanismo de cobertura de salario mínimo y la emisión de bonos de 30 años**, las aseguradoras aún no han reactivado este mercado.

Se pueden diseñar esquemas de administración de los recursos de la fase de desacumulación sin perder las bondades de las rentas vitalicias

Esquema de fondo común que administre los recursos de la fase de desacumulación (similar al FONPET):

- ✓ Fondo común de administración de recursos
- ✓ Licitaciones de administración de recursos
- ✓ Posible aseguramiento de algunos riesgos

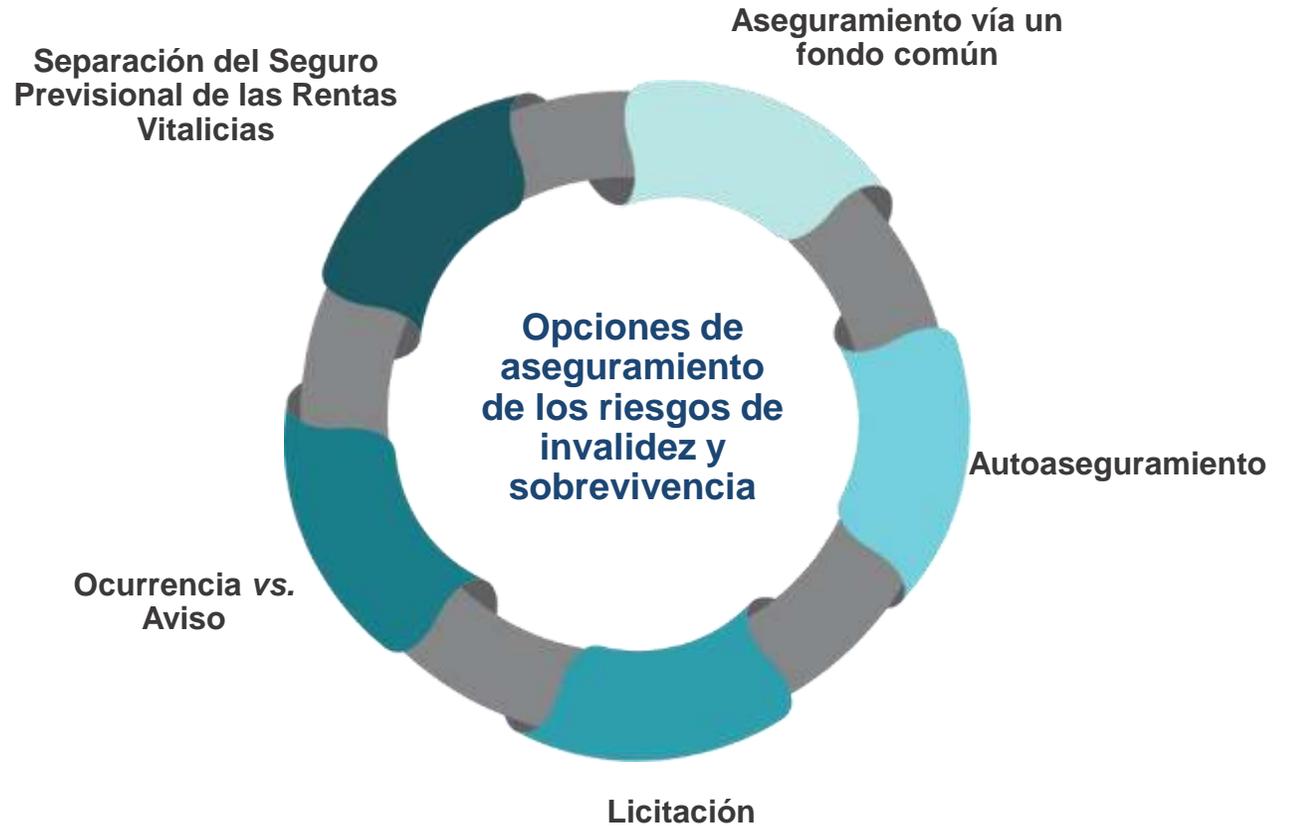
Se deben definir reglas claras de administración de los recursos (calce de flujos, esquemas de remuneración), de tal forma que se generen externalidades similares a las de las rentas vitalicias.



La falta de apetito de las compañías aseguradoras por seguros previsionales ha obligado a las AFP a implementar esquemas de aseguramiento alternativos

La falta de apetito por parte del sector asegurador se debe a:

- ✓ **Fallos judiciales** que generan inestabilidad jurídica.
- ✓ **Combinación de riesgos de corto plazo** (suma adicional) **y de largo plazo** (garantía de renta vitalicia).
- ✓ **El tamaño de las dos AFP más grandes** reduce el universo de aseguradoras locales que, por su tamaño, pueden ofertar este seguro.



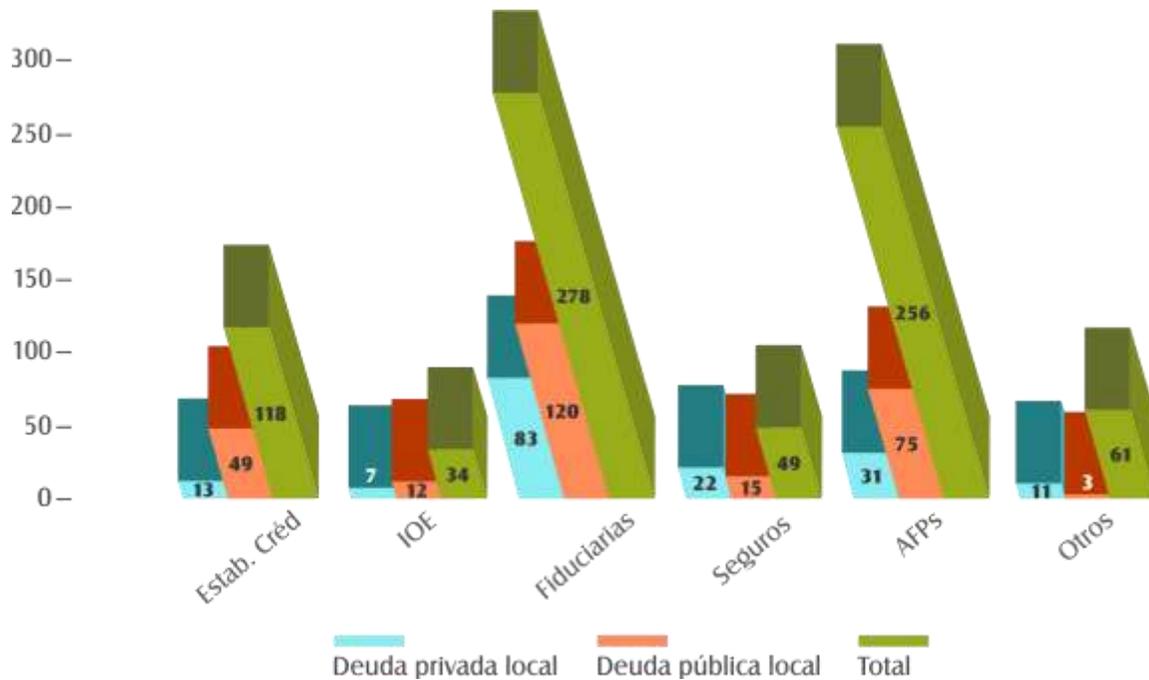
La regulación debe garantizar la cobertura de los riesgos de invalidez y sobrevivencia (incluso si no hay aseguradoras oferentes) y mecanismos de desacumulación donde el pensionado pueda trasladar los riesgos de mercado y extra longevidad.

3

Rediseño del marco para la gestión de inversiones

El tamaño de los fondos de pensiones obligatorias con relación a los mercados locales impide que se aproveche su papel dinamizador

Portafolio de inversiones
Instituciones financieras (billones de pesos)



Fuente: Superintendencia Financiera - Informe Actualidad del Sistema Financiero, Enero de 2018.

Reformas a la gestión de las inversiones que buscan dinamizar el mercado de capitales local:

1. Permitir la delegación de la administración de ciertas clases de activos en terceros expertos:

- ✓ Reduce costos de debida diligencia
- ✓ Permite mayor profesionalización
- ✓ Amplía el universo de inversiones elegibles

2. Revisión del régimen de inversiones:

- ✓ Límites de inversión respecto a exposiciones a riesgo y al valor de los pasivos del emisor y no solamente respecto a la emisión o activos del fondo

Los fondos de pensiones obligatorias aún tienen espacio para dinamizar el mercado de capitales local

Los cambios metodológicos en la rentabilidad mínima y en el régimen de inversiones deben promover diferenciación y beneficio para los afiliados

Avances

Decreto 059 de 2018

Nueva metodología para **retiro programado** en función de la rentabilidad de un conjunto de **índices de mercado**, con ponderaciones **ex ante** y eliminando el componente de **pares**.

Publicación de portafolios

Mayor **transparencia** al mercado a través de la **publicación de las inversiones** de los fondos, incluyendo información relevante **de cada una** de éstas.

Futuras discusiones

Esquema de rentabilidad mínima para los fondos de acumulación

Se debe romper el vínculo entre rentabilidad mínima y referente, de tal forma que el esquema permita:

- ✓ Alinear los objetivos del administrador y el perfil de riesgo de los afiliados
- ✓ Diferenciación en la gestión
- ✓ Desincentivar el efecto manada
- ✓ Mejorar las tasas de reemplazo

Comisión de desempeño

En función de lograr un rendimiento que incremente la posibilidad de pensión de los afiliados y que premie la consistencia y calidad de la gestión en el horizonte de inversión dentro de un marco de apetito de riesgo acorde con el perfil de los afiliados.

Fortalecer el ahorro voluntario

El régimen de inversiones de pensiones voluntarias no ha sido discutido desde 1993

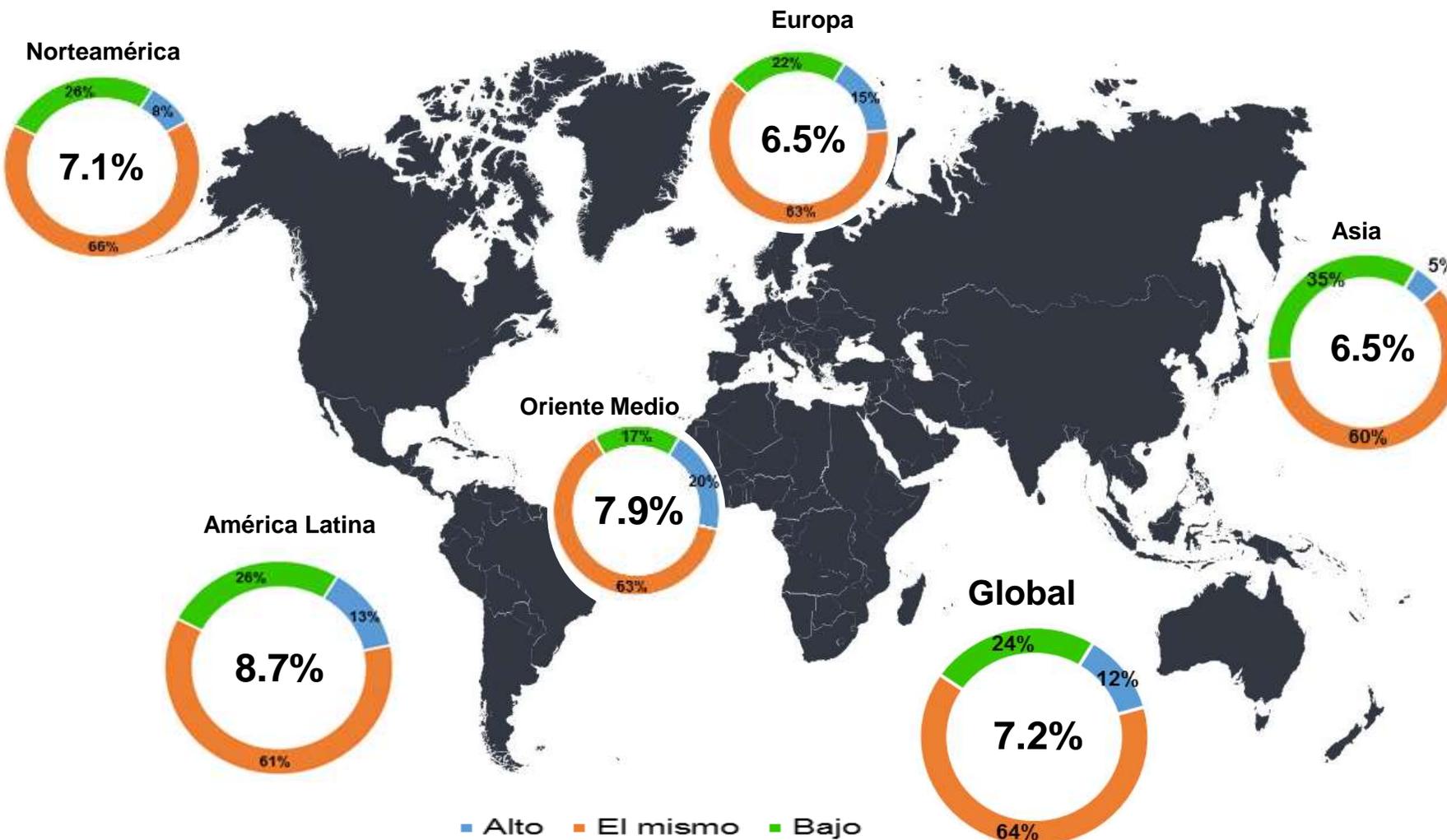
- ✓ En algunos casos es más restrictivo que el régimen de pensiones obligatorias.
- ✓ No reconoce los avances que en materia de gobierno corporativo y de gestión de carteras de inversión ha tenido el sistema financiero.
- ✓ Restringe el acceso a cierto tipos de productos a los ahorradores de estos fondos.
- ✓ Genera costos adicionales en su administración.

4

Los retos
también son
para las AFP

Los inversionistas institucionales a nivel global creen que la década de bajas tasas de interés, baja volatilidad y altos rendimientos en las inversiones podría estar llegando a su fin en 2018...

Retorno objetivo de largo plazo



Riesgos

- ✓ Eventos geopolíticos
- ✓ Burbujas de activos
- ✓ Incremento de tasas de interés
- ✓ Entorno de bajos rendimientos



Posibles impactos

- ✓ Mayor volatilidad
- ✓ Ruptura de correlaciones

Los procesos de inversiones cobrarán una mayor relevancia en la generación de retornos

Modelo

- ✓ La **AEA** debe reflejar las **características de los afiliados y pensionados** de cada tipo de fondo.
- ✓ El **manejo del fondo de retiro programado debe ser rediseñado** para afrontar los riesgos de esta modalidad.
- ✓ La **rentabilidad mínima** puede ser considerada como una restricción al modelo pero **no debe definir el objetivo de inversión del fondo**.
- ✓ El **horizonte de inversión** debe ser de **largo plazo**.
- ✓ Los **modelos de optimización** deben incorporar **criterio experto y factores de riesgo**.



Gobierno Corporativo

- ✓ **Definición de la Declaración de las Políticas de Inversiones.**
- ✓ **Rol de la Junta Directiva** en la aprobación y seguimiento.
- ✓ Inclusión de **terceros expertos** en comités de riesgos e inversiones.
- ✓ Gobierno de **alertas tempranas**.

Gestión de Inversiones y Riesgos

- ✓ Incorporación efectiva de pruebas de estrés en la AEA y en la gestión de los portafolios de inversión.
- ✓ Implementación de **modelos de performance attribution**.
- ✓ Seguimiento a **alertas tempranas**.

Objetivos de supervisión de la Circular Externa 004 de 2018

- Poder generar comparativos entre fondos, AFP y otras industrias, al implementar la herramienta en ellas.
- Efectuar una supervisión preventiva y focalizar adecuadamente los recursos de supervisión.

Las AFP deberán considerar nuevas estrategias y formas de inversión de los recursos administrados



Volatilidad

El período de baja volatilidad parece estar terminando.

La gestión de portafolios debe migrar de un enfoque basado en clases de activos hacia una gestión de factores de riesgo.



Filosofía de la inversión

La **gestión activa** continúa ganando adeptos, en la medida en que ofrece una mejor forma para alcanzar los objetivos de inversión ya que:

- ✓ Proporciona protección a la baja
- ✓ Logra exposición a clases de activos no correlacionados.
- ✓ Aprovecha movimientos del mercado en el corto plazo



Diversificación

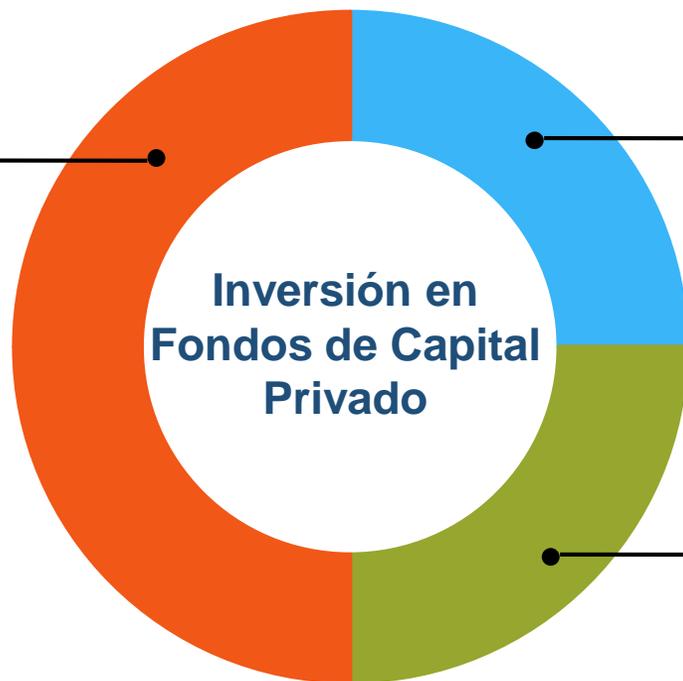
La **gestión pasiva** es simple y económica para mercados eficientes. Permite la ejecución rápida y eficiente de algunas estrategias de inversión.

Aumentar la diversificación, con mayor cantidad de exposiciones a factores de riesgo y estrategias de inversión. Dentro de la AEA se privilegia la inversión en activos alternativos.

Las AFP deben fortalecer sus procesos de debida diligencia con el fin de entender y gestionar el riesgo de las inversiones en activos alternativos

¿Cómo evaluarlo?

- ✓ Análisis del **Gestor Profesional**, su equipo, las **personas clave**, su desempeño, alineación de intereses.
- ✓ Análisis de los **términos del fondo**, su **Gobierno Corporativo**, el proceso de inversión, las políticas contables y metodologías de **valoración**.
- ✓ **Alineación de la inversión** con la estrategia del fondo administrado, entorno de mercado, **control de riesgos** asociados al subyacente.



¿Cuál es el objetivo?

- ✓ **Proteger** los recursos de los afiliados
- ✓ Conocer y gestionar el **riesgo inherente**
- ✓ Comprender el **subyacente**

¿Qué se debe evaluar?

- ✓ Personas
- ✓ Procesos
- ✓ Desempeño
- ✓ Filosofía

5

Proyectos normativos

Proyectos normativos en camino...

Extractos

Ajuste al contenido de los extractos con el fin de brindar información **clara y comprensible** a los afiliados sobre su ahorro pensional e historia laboral.

Eliminación del Portafolio de Referencia para pensiones y cesantías

Proyecto de Circular Externa que reglamenta el Decreto 059 de 2018 (de retiro programado). Se reemplaza el portafolio definido por la Superintendencia Financiera de Colombia por un **Índice** Representativo de **Renta Fija Local**.

Margen de Solvencia (Decreto 415 de 2018)

Reglamentación de la inclusión dentro de la Solvencia de las AFPS de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNR) y el Riesgo de Mercado, así como la modificación del Riesgo Operativo.

Actualización de gastos admisibles

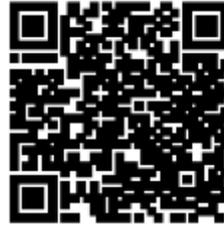
Revisión del régimen de gastos admisibles teniendo en cuenta nuevos requerimientos operativos de algunas inversiones.

Los trámites ante las AFP no tienen ningún costo y no requieren intermediarios

- ✓ Si usted está evaluando la posibilidad de **trasladarse** de Régimen Pensional, las administradoras ofrecen diversos canales de comunicación a su disposición.
- ✓ **No es necesario que los afiliados contraten los servicios profesionales de un abogado para tramitar su pensión.**
- ✓ En algunos casos, las **acciones de grupo** pueden ser **utilizadas para engañar a los afiliados y cobrarles comisiones.**



superintendencia.financiera



@SFCsupervisor



+Superfinanciera



/superfinancieracol



Gracias

super@superfinanciera.gov.co

www.superfinanciera.gov.co